

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 220-2025
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 11-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
FRANCISCO FERNANDO GARCIA PALACIOS	NO APTO	APTO	NO
ALFREDO DE ARRIBA CUADRADO	APTO	APTO	PTE
AARON BUENO SALAMANCA	APTO	APTO	PTE
HECTOR NICOLAS LASO	APTO	APTO	PTE
VICTOR MANUEL MARTINEZ JAÑEZ	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER CARRION CORTES	APTO	APTO	PTE
JAVIER PABLOS AHIJADO	APTO	APTO	PTE
RICARDO JAVIER PEREZ ARROYO	APTO	APTO	PTE
ANTONIO BLANCO BLANCO	*	NO APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 13/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.